ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 1241/13.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA ANNP", Y SE ADJUDICA POR LOTES, A LA FIRMA GLOBAL INGENIERA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: El Memorándum (Expte. MEI Nº 5596), de fecha 29 de noviembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA ANNP", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del mencionado proceso;

CONSIDERANDO: Que, como antecedentes del mencionado proceso forman parte las siguientes documentaciones: Resolución de Presidencia Nº 0308/13, de fecha 02 de octubre de 2013, que autoriza el llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2013 "Adquisición de Artículos de Ferretería para la ANNP", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00132/13, del 03 de octubre de 2013, PAC Nº 00255183, Providencia del Departamento de Presupuesto que informa que existe disponibilidad en el Rubro 390-99;

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de octubre, se presentaron los siguientes oferentes: 1) Distribuidora SAMMER, Lote Nº 1 G. 30.785.750 IVA incluido, Lote Nº 2 No cotiza, Lote Nº 3 G. 13.227.900 IVA incluido; 2) SANYCER SACI, Lote Nº 1 G. 23.333.010 IVA incluido, Lote Nº 2 No cotiza, Lote Nº 3 No Cotiza; 3) GLOBAL INGENIERIA de Nelson L. Benítez, Lote Nº 1 G. 31.351.997, Lote Nº 2 G. 33.342.757, y Lote Nº 3 G. 12.143.600 IVA incluido;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por Resolución de Presidencia Nº 0970/13, de fecha 11 de noviembre de 2013, menciona que la firma GLOBAL INGENIERIA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ – RUC 447122-9, cumple con los requisitos formales respecto a capacidad y experiencia, tal como se consigna en el capítulo que corresponde al suministro de las documentaciones que avalen dichas. Asimismo, corresponde seleccionar conforme al Método de Adjudicación establecido en este llamado que es por LOTE;

Que, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 61 y 63 del Decreto Nº 21.909/2003 y Art. 11 y 34 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas concluye "*que las ofertas presentadas por las firmas seleccionadas cumplen sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado – CD Nº 10/2013 "Adquisición de Artículos de Ferretería", por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario, las mismas constituyen las ofertas económicas evaluada en cada Lote y por consiguiente se recomienda ADJUDICAR de la siguiente forma:* ***LOTE Nº 1 – Materiales de Plomería, Uniones y Conexiones de Cañerías, Grifos llaves de pasos, lavatorios, inodoros y accesorios****, a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de GUARANÍES VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE (G. 20.477.314) IVA incluido,* ***LOTE Nº 2 – Materiales y Herramientas de Albañilerías*** *a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de GUARANÍES VEINTE Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (G. 26.820.885) IVA incluido, y* ***LOTE Nº 3 – Materiales de Carpintería****, a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de GUARANÍES DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (12.643.600) IVA incluido;*

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2013, aprobado por Ley Nº 4.848/2012, contempla las provisiones necesarias para erogaciones de tal naturaleza, en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65 Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 1241/13, HOJA Nº 2

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
RESUELVE

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA ANNP".

2º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 10/2013 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA PARA LA ANNP, por LOTES conforme al siguiente detalle:

Lote Nº 1 – **"**Materiales de Plomería, Uniones y Conexiones de Cañerías, Grifos, llaves de pasos, lavatorios, inodoros y accesorios", a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de G. 20.477.314 IVA incluido;

Lote Nº 2 – "Materiales y Herramientas de Albañilerías", a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de G. 26.820.885 IVA incluido;

Lote Nº 3 – "Materiales de Carpintería", a la firma GLOBAL INGENIERÍA DE NELSON LADISLAO BENÍTEZ LÓPEZ, por la suma de G. 12.643.600, IVA incluido.

3º **Encomendar** a la Sub Gerencia de Contrataciones de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

4º **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución, y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Administración, Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarios, Código: 390-99 – Otros Bienes de Consumo, del Presupuesto vigente de la Entidad.

5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS * PRESIDENCIA *

HÉCTOR ALFREDO DUARTE CHÁVEZ
Presidente del Directorio
Administración Nacional de Navegación y Puertos

HADC/AOA-mfb